



**VISTA**

La finalización del período de designación de la directora del Centro de Estudios Avanzados el próximo 7 de junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Transición del CEA, designada por Resolución CEA N° 211/2016, sugirió la realización de una consulta a la comunidad de la institución para proponer, a las autoridades de la Facultad, un nombre a ser designado como Director/a del CEA por el período que dure la normalización de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales, en reunión con los miembros de la Comisión de Transición del CEA, habilitó la realización de una consulta a la comunidad de la institución que legitime la propuesta de designación de la nueva autoridad del CEA;

Que para organizar la consulta se toma como referencia los procedimientos efectuados en la comunidad del CEA realizadas en los años 2011 y 2014;

Que para tal fin es necesario formar una *Comisión Ad Hoc* que entienda en los procedimientos de la consulta;

Por ello,

**LA DIRECTORA Y EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°:** Constituir una *Comisión Ad Hoc* que tendrá como propósito establecer y definir todos los aspectos vinculados a la realización de una consulta a la comunidad del CEA con el fin de elevar a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales el nombre de quien resulte propuesto como Director/a del CEA, por el período que dure la normalización de la Facultad.


**Artículo 2°:** Designar como integrantes de la *Comisión Ad Hoc* a los profesores Juan Vagni y Pablo Iparraguirre y al nodocente Carlos Clavaguera.

**Artículo 3°:** Dicha Comisión será coordinada por esta Dirección.

**Artículo 4°:** Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN N°: 039/2017**

  
Dr. ENRIQUE SHAW  
Director Alterno  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba